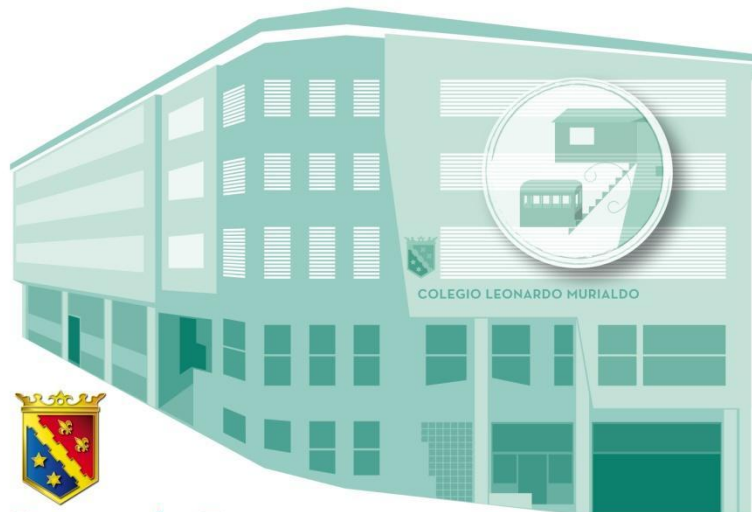




FUND. EDUCACIONAL COLEGIO "LEONARDO MURIALDO"
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
VALPARAISO



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO LEONARDO MURIALDO de VALPARAÍSO

PLAN DE ACCIÓN

AÑO 2022

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



VISIÓN

Nuestro proyecto busca formar una comunidad inclusiva, de aprendizaje y conocimiento que forme personas competentes para desempeñarse en una sociedad global, apoyando a la familia murialdina en la formación de adultos felices y criteriosos siguiendo las palabras de nuestro patrono San Leonardo Murialdo "Que nadie se pierda" cumpliendo así con la "pedagogía del amor", entregando las herramientas que propicien la participación de todos y todas.

MISIÓN

El proyecto educativo inclusivo interdisciplinario, busca "hacer el bien y hacerlo bien" favoreciendo el educar en un ambiente de respeto y responsabilidad, para fomentar el respeto y visualizar la verdadera inclusión. Para ello utilizaremos los recursos que faciliten el acceso a un mundo globalizado con el fomento en el desarrollo de habilidades y a la eliminación de barreras de aprendizaje.

PRINCIPIOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

INCLUSIÓN: “La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.”(Ainscow, & Booth, 2000, p. 11)

Entendemos estas barreras como impedimentos que son externos a los y las estudiantes y no como características propias de ellos mismos. Una vez eliminadas estas barreras, podemos hablar de real inclusión y trabajo en igualdad de condiciones.

DIVERSIDAD: La diversidad se reconoce con total normalidad al considerar que cada estudiante tiene unas necesidades concretas, un entorno vital, social determinado. Se valora la diversidad de las familias de los estudiantes en cuanto a sus condiciones de vida, conocimiento de la escuela, saberes propios, necesidades económicas y sociales. Se reconoce la diversidad de los profesores, cuyos perfiles y trayectorias personales y profesionales son distintas. (Ballesteros-Velázquez, B., Aguado-Odina, T. & Malik-Liévano, B., 2014, p. 99)

RESPECTO: Así mismo, hacia otros, a la vida, a la diversidad que existe en nuestra comunidad educativa. De manera tal que cuando egresen puedan extrapolar este valor a su rol profesional, social y familiar.



AFABILIDAD: en el trato con el personal, docentes, los niños y sus familias. Dice Murialdo: "Procuremos tener siempre cuando tratamos con ellos un rostro sereno, un trato respetuoso, un hablar delicado, afable y respetuoso".

DULZURA: es el secreto para que un educador Murialdino tenga éxito. Imitar la actitud de Murialdo, su bondad, su manera de amar, recordando sus palabras: "Amar y ser amado es la primera condición para hacer algo de bien".

FIRMEZA: es la condición para que la afabilidad y la dulzura sean amor auténtico. Dice Murialdo: "Yo constaté cómo es útil corregir en forma suave y cara a cara".

LABORIOSIDAD y RESPONSABILIDAD: Murialdo exhortaba con sus palabras y ejemplo de vida a trabajar incansablemente por la Educación de los niños, de modo responsable, humilde y con una fuerte exigencia de calidad. Sintetiza estas actitudes con el lema "Hagamos el bien y hagámoslo bien".

Objetivo General:

- ✓ Responder a Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, por medio de una evaluación especial integral, a través del apoyo de múltiples estrategias, para que progresen en sus aprendizajes escolares que les permitan activar funciones cognitivas, según sus propias características y necesidades en un contexto normalizado que asegure su futura inclusión y participación en la sociedad.

Objetivos Específicos:

- ✓ Atender las necesidades educativas de los/as estudiantes que integran el Programa de Integración Escolar, y del Departamento de Inclusión, referidas a NEE de carácter transitorias: Trastorno Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Funcionamiento Intelectual Límite.
- Y las NEE permanentes: Trastorno Espectro Autista, Discapacidad Intelectual Leve, Disfasia.
- ✓ Capacitar y apoyar a los docentes de aula común para enfrentar las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes con NEE, a través del trabajo de co-docencia con los diferentes profesionales.



- ✓ Sensibilizar y orientar a las familias con respecto al proceso de inclusión y su participación en el apoyo al trabajo pedagógico que se realice en beneficio de los estudiantes con NEE.
- ✓ Desarrollar y/o estimular las habilidades de los/as estudiantes que presentan NEE, a la superación de las dificultades que puedan experimentar en su progreso escolar, acorde a los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de los Planes de Estudio, correspondientes a su nivel.

Estrategias a utilizar:

- ✓ Incorporación en el Proyecto Educativo Institucional del colegio los objetivos planteados en el documento PIE.
- ✓ Crear espacios necesarios dentro de los consejos técnicos-administrativos para informar acerca del proceso del PIE.
- ✓ Realizar charlas informativas y talleres sobre diversidad y NEE.
- ✓ Realizar un barrido en conjunto con el docente de aula para el pesquisaje de las dificultades que presentan los alumnos.
- ✓ Realizar evaluaciones diagnósticas a los alumnos que se pesquisarón.
- ✓ Semanalmente se realizan reuniones de articulación técnica entre educador/a diferencial y docente de aula común con el fin de planificar y adaptar los contenidos a las distintas necesidades educativas y canales de aprendizaje (adaptación de evaluaciones, diferentes metodologías) Se estipularon horarios con docente de aula priorizando la exigencia del decreto N° 170 y la necesidad como colegio para la reunión de articulación.
- ✓ Reunión multidisciplinaria semanal de carácter técnico, se revisará monitoreo del PIE, avances de los alumnos, análisis de casos entre otros.
- ✓ Participación y colaboración de educadores/as diferenciales en consejos técnicos-administrativos.
- ✓ Reunión cada 15 días entre el o la educador/a diferencial con jefe de UTP que corresponda al nivel.
- ✓ Realizar capacitación y orientación en algunos consejos de profesores para entregar nuevas herramientas al profesor de aula común para la realización de planificaciones, adaptaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.
- ✓ Determinar horarios de apoyo en sala común y aula de recursos según lo estipulado en el Decreto N°170 se definirá en el mes de marzo, ajustándose a los horarios de los docentes de aula regular.



- ✓ Apoyo psicopedagógico, fonoaudiológico, terapia ocupacional a los/as estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes y transitorias por parte de los especialistas del equipo en sala de recursos, semanalmente y por 45 minutos.
- ✓ Participar de instancias colaborativas y de recreación que realiza el establecimiento.
- ✓ Fomentar la incorporación activa de la familia favoreciendo así una mayor responsabilidad en la superación de las dificultades que el alumno presente y su proceso educativo mediante entrevistas periódicas con apoderados y/o escuelas para padres.
- ✓ Contar con profesionales idóneos tales como: Educadores Diferenciales, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Terapeuta Ocupacional.
- ✓ Adquirir recursos materiales especializados para el apoyo a las distintas estrategias didácticas.

Los profesionales que atenderán y apoyarán a los estudiantes con NEE son:

- ✓ **Carolina Yáñez Lara:** Educadora Diferencial, Licenciada en Educación. Mención: Discapacidad Intelectual, Dificultad Específica del Aprendizaje. Diplomados en: Gestión y Proyectos Educativos: Coordinadora Depto. De Inclusión.
- ✓ **Isabel Góngora:** Educadora Diferencial Mención: Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultad Específica del Aprendizaje. Diplomados en: Trastorno del espectro autista: Estrategias y abordaje en el aula. Gestión y Proyectos Educativos: Coordinadora Depto. De Inclusión. Capacitación: Aprendizaje Basado en Proyectos, Metodología para Aprender Haciendo, Neurociencias para la Inclusión Educativa.
- ✓ **Carol Arenas Osorio:** Educadora Diferencial Mención: Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultad Específica del Aprendizaje.
- ✓ **Camila Morales Pizarro:** Educadora Diferencial Mención: Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultad Específica del Aprendizaje.
- ✓ **Pamela Pinto Esquivel:** Educadora Diferencial, Licenciada en Educación. Mención: Discapacidad Intelectual (DI) , Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultad Específica del Aprendizaje.
- ✓ **Anapaula Orellana Diaz:** Educadora Diferencial Mención: Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultad Específica del Aprendizaje.
- ✓ **Maira Izidoro Ibaceta:** Educadora Diferencial Mención: Dificultad Específica del Aprendizaje.
- ✓ **Priscilla Esparguen Cataldo:** Educadora diferencial Mención: Discapacidad intelectual, postitulo: Trastornos del lenguaje, diplomados: Capacitación docente en Neurociencias,



Promoción de una convivencia libre de violencia (familia, trabajo y escuela), "Inclusión y diversidad".

- ✓ **Roger Gangas Lara:** Educador diferencial mención: alteraciones severas del desarrollo y discapacidad cognitiva. Diplomados: Formación docente en interculturalidad. Liderazgos sociales, estudiantiles e inclusión educativa.
- ✓ **Gabriela Araya Martinez:** Terapeuta ocupacional
- ✓ **María Daniela Navarrete Alvarado:** Psicóloga. Diplomados: Psicología educacional y modelo de consejería. Trastorno del espectro autista: Estrategias y abordaje en el aula. Certificación: Evaluación diagnóstica ADOS- 2. Evaluación WISC-V Escala Wechsler de inteligencia para niños, 5° edición, Versión chilena.
- ✓ **Claudia Campusano Mancilla:** Fonoaudióloga. Postítulo Trastorno específico del Lenguaje. Universidad de Chile. Certificación: Evaluación IDTEL. Evaluación diagnóstica ADOS- 2

FUNCIONES DEL EQUIPO

Coordinadoras del PIE:

- Supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo.
- Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo.
- Conocer y diseñar los horarios de atención de los profesionales del equipo.
- Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los alumnos integrados o con los profesionales del PIE.
- Asistir a reuniones de: Consejo de profesores, de coordinaciones, directivas y de reflexión pedagógica de la escuela
- Mantener en regla toda la documentación de los alumnos incluidos en el programa, y de evaluación diferenciada de modo que sea accesible a todos.
- Delegar funciones que favorezcan el logro de los objetivos del proyecto entre los miembros del equipo.
- Informar y proponer a la Dirección de la escuela las necesidades profesionales, materiales, de perfeccionamiento e infraestructura importantes para el buen funcionamiento del programa, previo análisis con el equipo de integración. A la vez establecer un trabajo periódico con el equipo de Dirección del establecimiento.



- Informar regularmente a la Dirección del funcionamiento, de la marcha y evaluación del programa.
- Coordinar reuniones periódicas con los integrantes del equipo de integración.
- Velar por el trabajo técnico pedagógico del equipo.
- Mantener expeditos los canales de comunicación entre el equipo de integración y los distintos estamentos del establecimiento.
- Mantener un ambiente armónico, integrador, solidario en el equipo y comunidad escolar.

Profesor: Educador Diferencial:

- Contar con un mínimo de 10 horas cronológicas (con JEC) y 7 horas, (sin JEC) más las 3 horas de apoyo por estudiante permanente (resolución exenta n°467) (en caso que corresponda).
- Complementar las evaluaciones técnicas realizadas por otro especialista (Fonoaudiólogo/a, psicólogo y/o terapeuta ocupacional) con evaluaciones de competencias lingüísticas, funciones básicas, lecto-escritura y cálculo.
- Debe asistir a reuniones de articulación con docentes que se encuentren con horas de PIE de lenguaje, matemáticas, ciencias y /o profesor jefe de curso.
- Diseñar en conjunto con el profesor de aula, las adecuaciones curriculares necesarias para cada alumno integrado, o con NEE y mantener una comunicación permanente, para realizar las modificaciones necesarias en el proceso.
- Colaborar en la enseñanza diversificada en aula común a través del enriquecimiento al docente de aula con estrategias para que los estudiantes con NEE accedan al curriculum.
- Entregar asesoría profesional necesaria con respecto a las metodologías de trabajo, procesos, técnicas y evaluación de cada alumno integrado, o con NEE a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Realizar estados de avances trimestrales en caso de TEL y semestrales en caso de TDA – DEA – FIL – DI – TEA - DISFASIA en las áreas instrumentales (lectoescritura y cálculo) a cada alumno integrado, a fin de actualizar su diagnóstico y seguimiento de sus avances.
- Velar para que el proceso evaluativo de los alumnos integrados y con NEE considere la evaluación diferenciada entre otros procedimientos evaluativos.
- Preparación y diseño de material de apoyo, para utilizar de manera didáctica en el aula común y sala de recursos.



- Realizar Planes de Evaluación Diferenciada Individual para estudiantes con NEE que lo requieran y presenten certificados externos.
- Debe asistir a reuniones de coordinación del equipo PIE, UTP y consejos de profesores.

Psicopedagogo:

- Apoyar el trabajo que realiza el Educador Diferencial con estudiantes NEEP.
3 horas de apoyo por estudiante permanente (resolución exenta n°467)
- Complementar las evaluaciones técnicas realizadas por otros especialistas (psicólogo y terapeuta ocupacional)
- Debe asistir junto al educador diferencial a reuniones de articulación con docentes que se encuentren con horas de PIE de lenguaje, matemáticas, ciencias y /o profesor jefe de curso.
- Diseñar en conjunto con el educador diferencial y profesor de aula, las adecuaciones curriculares necesarias para cada alumno integrado, o con NEE y mantener una comunicación permanente, para realizar las modificaciones necesarias en el proceso.
- Entregar asesoría profesional necesaria con respecto a las metodologías de trabajo, procesos, técnicas y evaluación de cada alumno integrado con NEEP.
- Realizar estados de avances semestrales de los diagnósticos: DI – TEA las áreas instrumentales (lectoescritura y cálculo) a cada alumno integrado, a fin de actualizar su diagnóstico y seguimiento de sus avances.
- Velar para que el proceso evaluativo de los alumnos integrados y con NEEP considere la evaluación diversificada entre otros procedimientos evaluativos.
- Preparación y diseño de material de apoyo, para utilizar de manera didáctica en el aula de recursos.
- Realizar Planes Individuales para estudiantes con NEEP.
- Realizar talleres psicoeducativos para padres de estudiantes en condición de Trastorno del Espectro Autista.
- Debe asistir a reuniones de coordinación del equipo PIE y consejos de profesores.

Profesor/a aula en programa de integración

- Entregar los contenidos curriculares a los alumnos con NEE.
- Realizar y aplicar las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada en beneficio de los alumnos con necesidades educativas especiales.



- Potenciar el proceso pedagógico y social de cada alumno integrado
- Contar con horas para realizar trabajo colaborativo a través de la co-docencia con docente especialista, estas serán otorgadas priorizando lenguaje y matemáticas y alguna otra asignatura que se requiera cubrir necesidades de los estudiantes.

Fonoaudióloga/o

- Realizar la evaluación clínica considerando aspectos del lenguaje (expresivo-comprensivo) y habla.
- Realizar informes diagnósticos, evolutivos o de egreso según corresponda.
- Planificar y desarrollar planes de tratamiento individual o grupal.
- En pre-básica realizar una vez por semana taller de aula junto a educadora diferencial del nivel en presencia de la educadora de párvulos.
- Asesorar y colaborar en materias técnicas según corresponda en consejos técnicos, talleres, reuniones de padres u otras instancias.
- Participar de reuniones del equipo multidisciplinario.
- Realizar reevaluaciones anuales.
- Registrar información solicitada según decreto n° 170.

Terapeuta Ocupacional

- Participar en reuniones de trabajo con equipo PIE, para tratar casos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
- Evaluar a los estudiantes que requieran ingresar a PIE y/o requieran apoyos del Departamento durante el período 2022
- Realizar seguimiento a los niños evaluados, con el fin de supervisar la evolución y continuidad de sus tratamientos.
- Planificar y desarrollar planes de tratamiento individual para estudiantes con diagnóstico de: TEA – TDA/H – Disgrafía y Dificultades Sensoriales.
- Realizar talleres de apoyo específico en las áreas descendidas de los estudiantes otorgados.
- Realizar talleres psicoeducativos para padres de estudiantes en condición de Trastorno del Espectro Autista.
- Registrar información solicitada según decreto n° 170.



Psicóloga

- Participar en reuniones de trabajo con equipo.
- Realizar entrevistas clínicas y evaluaciones psicométricas a estudiantes que sean derivados por equipo PIE.
- Entregar un conjunto de herramientas a los apoderados con estudiantes con NEEP para facilitar la convivencia familiar.
- Entregar un conjunto de herramientas a docentes que presentan estudiantes con NEEP en sus aulas para direccionar adecuadamente los apoyos.
- Evaluar a los estudiantes que requieran ingresar a PIE y/o requieran apoyos del Departamento durante el período 2022
- Realizar seguimiento a los niños evaluados, con el fin de supervisar la evolución y continuidad de sus tratamientos.
- Planificar y desarrollar planes de tratamiento individual para estudiantes.
- Realizar talleres psicoeducativos para padres de estudiantes en condición de Trastorno del Espectro Autista.
- Registrar información solicitada según decreto n° 170



ETAPAS SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO:

<p>MARZO – ABRIL</p> <ul style="list-style-type: none">- Completar Carpetas de acuerdo a pauta adjunta.- Subir los alumnos al FUDEI.- Entregar a los profesores el listado de estudiantes PIE con un resumen diagnóstico. (en trabajo colaborativo)- Reunión con el consejo escolar.- Mientras todo esto ocurre los docentes atienden aulas comunes, aulas de recursos, completan registro. Recordar que nunca se deben suspender las atenciones a los alumnos.- Todos los profesionales deben elaborar PAI (Plan de apoyo individual)- En este periodo sería bueno generar reunión de apoderados para dar a conocer lineamientos del PIE, tipos de apoyo, orientar los diagnósticos a la familia, etc.- En abril ya debieran tener el PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) aquellos alumnos que lo requieran y que pertenezcan al PIE. Recordar que no debe hacerlo la Profesora Diferencial sola, ella debe apoyar al docente para crearlo. También es importante considerar que no es para todos los niños permanentes, es para los que presentan un mayor desfase curricular, por lo tanto, pueden ser transitorios y tener PACI.
<p>MAYO – JUNIO – JULIO - AGOSTO – SEPTIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajar en los planes que se han elaborado.- Generar evaluaciones de proceso para ver los avances de los niños.- Realizar talleres PIE.- Realizar reuniones de apoderados o citaciones, al menos todos entrevistados al final del semestre.- Completar leccionarios de apoyos aula.- Registrar los apoyos otorgados.- Revisar los PACIs para ver si se están cumpliendo.- Realizar visitas de aulas, verificar la co-enseñanza.- Realizar visitas aula de recurso, cumplimiento de PEI.- Realizar sensibilización al cuerpo docente.
<p>OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">- Preparar material para inicio de proceso de reevaluación.- Disminución de hora de ingreso al aula común.- Termino de Talleres de apoyo- Celebración de cierre PIE- Evaluación Semestral del departamento- Entrega de estados de avances finales- Fin del proceso de reevaluación.



PROTOCOLO PARA DETECCIÓN DE NEE:

Fases	
Sensibilización: Fase en la cual se informa a la comunidad Educativa aspectos relevantes respecto al trabajo que se realiza para atender a la NEE.	Etapa en la cual el Equipo PIE da a conocer aspectos relevantes respecto al trabajo que realizan para atender a las NEE. Pretende que la comunidad educativa comprenda la importancia de la educación especial en el establecimiento educacional.
Despistaje: Fase en donde se entregan los criterios de detección a los docentes de aula a fin de que sean capaces de identificar los posibles casos de estudiantes con NEE	Etapa en la cual el educador diferencial solicita al docente de aula identificar los posibles casos de alumnos con NEE. Cada docente entrega una nómina con la caracterización de los estudiantes ordenados de acuerdo a la prioridad de evaluación.
Autorización: Fase de contactar a los apoderados.	Una vez recibida la nómina de alumnos para evaluar, el PIE contacta a los apoderados para solicitar la autorización de evaluación, se explica el proceso y además se completa la anamnesis.
Evaluación de los profesionales: Fase en donde se da inicio al proceso de nuevos ingresos.	Los profesionales del PIE, organizados por el Coordinador del PIE, establecen el orden de evaluación según los posibles diagnósticos que eventualmente pudieran presentar los alumnos.
Médico: Fase en donde los estudiantes son evaluados por el médico para descartar patologías	Se evalúa la salud del estudiante para descartar patologías médicas que pudieran explicar mejor los diagnósticos del decreto 170.



FUND. EDUCACIONAL COLEGIO "LEONARDO MURIALDO"
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
VALPARAISO



Elaboración de informes y formularios: Fase en donde se trabaja en la redacción de los resultados según protocolos aplicados	Los profesionales que evaluaron emiten un informe con los resultados; los cuales son compartidos con la familia y equipo de aula.
--	---



CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL TRABAJO COLABORATIVO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El trabajo colaborativo es una herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo se deben constituir Equipos de Aula por cada curso que cuente con estudiantes integrados. El Equipo de Aula está conformado en primer lugar por el profesor/a de aula respectivo y el profesor/a de educación especial/diferencial o psicopedagogo/a. También pueden ser parte del equipo de aula, otros profesionales asistentes de la educación tales como psicólogo/a, fonoaudiólogo/a o terapeuta ocupacional.

Objetivos del Equipo de Aula:

- ✓ Diseñar la respuesta educativa para la diversidad y de acceso al currículo correspondiente al nivel (Plan de Clase)
- ✓ Plan de Apoyo Individual.
- ✓ Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje para responder a las NEE que presenta el estudiante, después de un proceso de evaluación integral e interdisciplinaria, que identifica los apoyos que este necesita para poder desarrollarse y aprender durante el año escolar, señala el lugar en que éstos serán provistos y los profesionales que prestarán los servicios.
- ✓ Llevar el Registro de planificación y evaluación de actividades del curso PIE.

Tareas del Equipo de Aula:

- ✓ Identificar las fortalezas y dificultades del curso ("Panorama del Curso").
- ✓ Planificar la respuesta educativa en el aula y registrarla en el Plan de Apoyo Individual.
- ✓ Planificar y evaluar el trabajo colaborativo con la familia.
- ✓ Mantener información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.
- ✓ Conocer la organización de los distintos planes y programas con que cuenta la escuela, beneficios que aportan a sus estudiantes y definir la participación de cada uno de los estudiantes del curso, en ellos.



SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO COLABORATIVO:

Antes	Durante	Después
Planificar en conjunto	Trabajar en equipo Co-docentes	Evaluar el trabajo en conjunto
Definir Rol y funciones de los integrantes del equipo de aula. Revisar evaluación inicial del curso. (en el caso que se haya realizado) Planificar estrategias de respuesta a la diversidad de estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje. Elaborar adecuaciones curriculares. Definir los materiales educativos. Definir el tipo de agrupación de los estudiantes. Planificar la organización de la sala, del mobiliario, y de los estudiantes.	Estrategias de comunicación asertiva; Respeto, no perder el objetivo de la clase, el foco debe estar en los aprendizajes de los estudiantes. Comunicación verbal y no verbal entre los co-docentes y con los estudiantes. Movimientos; donde se ubica cada uno, desplazamientos; cuándo y cómo. Sala bien organizada, cuidado de los espacios, de los materiales y del tiempo.	Evaluación del Progreso de los Equipos de Aula. Chequear entre sí para determinar que: Los alumnos están alcanzando los objetivos de aprendizaje de la clase. Los miembros del equipo de aula están usando habilidades adecuadas de comunicación entre sí. Es necesario adecuar las actividades, o los objetivos de aprendizaje.



CALENDARIZACIÓN ANUAL 2022
DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

MARZO	
	<input type="checkbox"/> Ingreso a clases Jardín <input type="checkbox"/> Bienvenida a estudiantes TEA <input type="checkbox"/> Primera reunión apoderados NEEP
	<input type="checkbox"/> Reunión con el consejo escolar y presentar informe técnico del año anterior. <input type="checkbox"/> Presentación EDI en los cursos <input type="checkbox"/> Inicio confecciones de horarios (revisar los horarios gestionados) <input type="checkbox"/> Inicio de confección de carpetas PIE 2022 <input type="checkbox"/> capacitación libro de registro PIE webclass (11:00)
	<input type="checkbox"/> Ingreso al aula las dos primeras horas. <input type="checkbox"/> Inicio proceso diagnóstico 2022: <input type="checkbox"/> Evaluaciones psp <input type="checkbox"/> Anamnesis <input type="checkbox"/> Redacción e informes <input type="checkbox"/> Completar formularios <input type="checkbox"/> Inicio de terapias NEEP psicológicas y terapias ocupacionales
	<input type="checkbox"/> Evaluación médico de familia: 2023
	<input type="checkbox"/> Reevaluaciones y cambios de diagnósticos
	<input type="checkbox"/> Primera reunión egresados PIE (cada educador organiza su entrega)
	<input type="checkbox"/> Último plazo entrega de horario finales <input type="checkbox"/> Ingreso a aula 4 horas <input type="checkbox"/> Inicio articulación con docentes <input type="checkbox"/> Inicio confección carpetas de registros
	<input type="checkbox"/> Segunda evaluación médico de familia:2023 <input type="checkbox"/> Rezagados y nuevos ingresos
ABRIL	
	<input type="checkbox"/> Ingreso a 8 y 6 horas de aulas en todos los niveles
	<input type="checkbox"/> Imprimir documentos para carpetas PIE
	<input type="checkbox"/> Reunión de Apoderados NEEP <input type="checkbox"/> Reunión de Apoderados NEET
	<input type="checkbox"/> Inicio talleres PIE <input type="checkbox"/> Primera Revisión de leccionarios <input type="checkbox"/> Revisión planificaciones PIE <input type="checkbox"/> Observaciones de aula común y de recursos <input type="checkbox"/> Retroalimentación de las observaciones
	<input type="checkbox"/> Postulación PIE 2022



FUND. EDUCACIONAL COLEGIO "LEONARDO MURIALDO"
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
VALPARAISO



MAYO	
	<input type="checkbox"/> Sensibilización a cuerpo docente:
	<input type="checkbox"/> Adecuaciones curriculares
	<input type="checkbox"/> Revisión de carpetas de registros
	<input type="checkbox"/> Reunión de apoderados colegio:
	<input type="checkbox"/> prepara folleto informativo de inclusión
JUNIO	
	<input type="checkbox"/> Inicio estados de avances semestrales
	<input type="checkbox"/> Preparación Estado de avance del departamento.
JULIO	
	<input type="checkbox"/> Inicio segundo semestre
	<input type="checkbox"/> Reunión de equipo con lineamientos para el segundo semestre
AGOSTO	
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Revisión:
	<input type="checkbox"/> Carpetas PIE
	<input type="checkbox"/> Carpetas de registros
	<input type="checkbox"/> Revisión:
	<input type="checkbox"/> Leccionarios
	<input type="checkbox"/> Inicio observaciones de aula común y de recursos.
	<input type="checkbox"/> Segunda escuela para padres:
	<input type="checkbox"/> NEET
	<input type="checkbox"/> NEEP
SEPTIEMBRE	
	<input type="checkbox"/> Preparación de protocolos para proceso de reevaluación
	<input type="checkbox"/> Fin del proceso de observación de aula común y de recursos.
OCTUBRE	
	<input type="checkbox"/> Inicio de proceso de reevaluación PIE 2022
	<input type="checkbox"/> Retroalimentación observaciones de aulas
	<input type="checkbox"/> Sensibilización al cuerpo docente
NOVIEMBRE	
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Disminución de horas de ingreso a aula :
	<input type="checkbox"/> 3/6 pre-básica
	<input type="checkbox"/> 4/8 básica y media
	<input type="checkbox"/> Inicio de proceso de redacción:
	<input type="checkbox"/> Informes
	<input type="checkbox"/> Formularios
	<input type="checkbox"/> Informes de familia
	<input type="checkbox"/> Pautas pedagógicas
	<input type="checkbox"/> Término talleres PIE
	<input type="checkbox"/> Término de articulaciones con docentes



FUND. EDUCACIONAL COLEGIO "LEONARDO MURIALDO"
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
VALPARAISO



DICIEMBRE	
	<input type="checkbox"/> Fiesta de cierre PIE
	<input type="checkbox"/> Inicio Estados de avances
	<input type="checkbox"/> Fin del proceso de reevaluación
	<input type="checkbox"/> Inicio de estado de avance como departamento
	<input type="checkbox"/> Entrega de estados de avances
	<input type="checkbox"/> Entrega de todos los documentos PIE 2021 – 2022



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO QUE REFLEJEN LAS PRÁCTICAS QUE REALIZA EL EQUIPO.

Coordinación:

Documentos	Si	NO	Observaciones
Asistencia Talleres de Sensibilización			
Protocolo de detección			
Pautas de despistaje			
Listado de alumnos			
Horarios de profesionales			
Plan anual PIE			
Acciones PIE-PME-PEI			
Inventario de materiales			
Capacitaciones			
Revisión de carpetas			
Revisión de Registros			
Visitas al aula			
Acta Reuniones con profesionales PIE (Feedback)			
Informe técnico de evaluación ITEA del año anterior			
Reunión con consejo escolar para presentar ITEA			
Decretos, oficios, resoluciones			
Evidencias de acciones con la comunidad escolar (familia, asistentes de la educación, docentes)			



PAUTA DE OBSERVACIÓN AULA DE RECURSOS PIE

Nombre Profesional:	Nombre Observador:
Curso:	Nº de alumnos:
Fecha:	Hora:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	N/O
Inicia puntualmente la clase.			
Las planificaciones dan respuesta a la diversidad en el aula y se encuentran disponibles durante la clase.			
Se explican los objetivos y habilidades a abordar durante la clase.			
Se optimizan los tiempos de trabajo (La/el docente previamente ha preparado el material)			
Integra los conocimientos previos al proceso de aprendizaje.			
Se observa una distribución correcta del tiempo (inicio-desarrollo-cierre).			
La clase evidencia adecuadas prácticas pedagógicas (La/el docente corrige entregando modelos adecuados, aclara dudas)			
Utiliza material de apoyo apropiado para el logro de los objetivos de la clase.			
Refuerza verbalmente los logros de los alumnos.			
Desarrolla las actividades según lo programado.			
Da término formal a la clase realizando una síntesis de los contenidos y recordando tareas o compromisos asumidos.			
Concluye la clase en el tiempo establecido.			
Se mantiene una disciplina adecuada durante la clase.			

OBSERVACIONES:



FUND. EDUCACIONAL COLEGIO "LEONARDO MURIALDO"
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
VALPARAISO



RETROALIMENTACIÓN:

Firma Docente

Firma Observador



REVISIÓN CARPETAS PIE (ALUMNOS NUEVOS)

NOMBRE: _____			DIAGNÓSTICO:
CURSO : _____			
DOCUMENTOS	CORRESPONDE	SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Certificado de Nacimiento (dos años)	Si / No		
Autorización (dos años)	Si / No		
Anamnesis (dos años)	Si / No		
Valoración de salud o certificado médico. (anual)	Si / No		
Test Connors (solo diagnóstico de TDA)	Si / No		
FUDEI (anual)	Si / No		
Compromiso (dos años)	Si / No		
Informe a la familia (semestral)	Si / No		
Pauta Pedagógica (anual)	Si / No		
Informe Especialista: (semestral) EDI ____ PSP ____ FONO ____ PSICO ____ T.O ____	Si / No		
Protocolo Especialista: (semestral) EDI ____ PSP ____ FONO ____ PSICO ____ T.O ____	Si / No		

Fecha _____

Firma _____

Fecha _____

Firma _____

Fecha _____

Firma _____



REVISIÓN CARPETAS PIE (ALUMNOS ANTIGUOS)

NOMBRE: _____			DIAGNÓSTICO:
CURSO : _____			
DOCUMENTOS	CORRESPONDE	SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Certificado de Nacimiento	Si / No		
Autorización	Si / No		
Anamnesis	Si / No		
Valoración de salud o certificado médico.	Si / No		
Test Conners (solo diagnóstico de TDA)	Si / No		
FUDEI	Si / No		
Formulario Revaluación (anual) DEA ____ TEL ____ FIL ____ DI ____ TEA ____ TDA ____ Otro ____	Si / No		
Compromiso (dos años)	Si / No		
Informe a la familia (semestral)	Si / No		
Pauta Pedagógica (anual)	Si / No		
Informe Especialista: (semestral) EDI ____ PSP ____ FONO ____ PSICO ____ T.O ____	Si / No		
Protocolo Especialista: (semestral) EDI ____ PSP ____ FONO ____ PSICO ____ T.O ____	Si / No		
Estado de avance (trimestral y/o semestral)	Si / No		

Fecha _____

Firma _____

Fecha _____

Firma _____



DESPISTAJE PARA EVALUACIÓN

Estimado Docente:

Con la intención de brindar apoyo a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) realizaremos el despistaje correspondiente al año _____.

Como equipo entendemos que su especialidad no es en el área de las NEE, por lo tanto deseamos facilitarle esta labor, asumiendo que eventualmente los nombres que exponga a continuación no necesariamente presentarán el diagnóstico que nos indique como posible; sin embargo su opinión es una referencia muy relevante para orientar de un mejor modo el proceso evaluativo, ya que su experiencia en el aula y el mayor conocimiento que posee tanto acerca de las características de aprendizaje como de la historia educativa de los alumnos es suficiente para ser considerada como información fundamental en nuestros diagnósticos.

Por lo anteriormente mencionado solicitamos tenga a bien completar la tabla que a continuación se presenta indicando los datos de los alumnos que a su juicio manifiestan mayores dificultades en el aprendizaje (registrar según prioridad) y que pudieran requerir una evaluación específica según los diagnósticos más comunes (indicar posibles NEE).

Agradecemos desde ya su disposición para colaborar en este proceso que sin dudas beneficia a toda la comunidad educativa, principalmente a nuestros alumnos que podrán acceder equitativamente al aprendizaje, de acuerdo a sus fortalezas y debilidades. Esta ampliación de la cobertura implica un gran desafío que bien vale la pena enfrentar como institución inclusiva.

Atentamente

COORDINADORA PIE



ALUMNOS SUGERIDOS PARA EVALUACIÓN PIE

DOCENTE INFORMANTE: _____ CURSO: _____

ASIGNATURA: _____

1	NOMBRE ALUMNO:
	CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE (Desempeño en las asignaturas)
	MEDIDAS REMEDIALES DE DIVERSIFICACIÓN (Adecuaciones, evaluaciones, refuerzos)
	DEFASE CURRICULAR (cantidad de años, repitencias)
2	NOMBRE ALUMNO:
	CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE (Desempeño en las asignaturas)
	MEDIDAS REMEDIALES DE DIVERSIFICACIÓN (Adecuaciones, evaluaciones, refuerzos)
	DEFASE CURRICULAR (cantidad de años, repitencias)



PAUTA PEDAGÓGICA
PIE 20__

EVALUACIÓN: ____

REEVALUACIÓN: ____

I. Datos de Identificación

Nombre del estudiante	
Fecha de Nacimiento	
Curso	

II. Diagnóstico del Estudiante (marque con una X)

Trastorno Especifico del Lenguaje	
Dificultades Especificas Del Aprendizaje	
Déficit Atencional C/ Hiperactividad	
Déficit Atencional S/ Hiperactividad	
Trastorno Espectro Autista	
Discapacidad Intelectual Leve	
Disfasia	
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	

III. Trayectoria Escolares (marque con una X)

¿Ha repetido curso (s)?	SI	NO	Curso (s)
N° de colegios en que ha estudiado			Motivo de cambio



IV. Observación del Rendimiento Escolar en aula Común

Marque en cada casillero el número que corresponda con una X, según la frecuencia en que se observa la conducta.

1=siempre	2=generalmente	3=ocasionalmente	4=casi nunca	0=no observado
-----------	----------------	------------------	--------------	----------------

Antecedentes Académicos	1	2	3	4	0
Atiende (mira y/o escucha) al profesor o a quien dirige las actividades del curso					
Ejecuta lo solicitado en las instrucciones orales y/o en lengua de señas					
Se concentra en las actividades solicitadas de acuerdo a su etapa de desarrollo					
Mantiene atención sostenida al trabajar solo (a)					
Mantiene atención sostenida al trabajar con otros					
Persiste en los trabajos y tareas hasta concluirlos					
Desarrolla actividades en forma autónoma					
Atiende a conversaciones y exposiciones de otros					
Respeto turnos en la conversación					

V. Observación General

Señale aspectos o antecedentes no considerados o que usted crea importante revelar o complementar (debilidades y/o fortalezas del estudiante).

Nombre y firma del Docente	Fecha Aplicación



COMPROMISO PIE

Yo _____ Rut _____

Apoderado de _____ curso _____

Me comprometo con el Programa de Integración del Colegio Leonardo Murialdo, a enviar a mi pupilo a las sesiones fonoaudiológicas, psicológicas y/o psicopedagógicas que correspondan, así mismo a asistir a las escuelas para padres, entrevistas y a realizar las sugerencias metodológicas en el hogar que son recomendadas por los profesionales del equipo multidisciplinario PIE. Declaro conocer las condiciones de diagnóstico y tratamiento a efectuar por los diferentes profesionales del equipo. De no cumplir con este compromiso, asumo la cancelación de tal beneficio.

Firma apoderado

Valparaíso, ____ de _____ del 20__



RETIRO DE DOCUMENTOS.

Yo.....Rut.....

Apoderado de.....estudiante en Programa de Integración Escolar año
20....., retiro los siguientes documentos.

- ✓ Autorización.
- ✓ Certificado de Nacimiento.
- ✓ Formulario de Evaluación y Reevaluación.
- ✓ Formulario de salud.
- ✓ Pauta Pedagógica
- ✓ Anamnesis.
- ✓ Informe a la familia.
- ✓ Informes de Especialistas.
- ✓ Protocolos
- ✓ Estado de Avance.

He revisado y recibo en conformidad el original de cada documento, teniendo en conocimiento que el colegio puede guardar una copia por temas de fiscalización resguardando la confidencialidad de los datos allí registrados.

Valparaíso.....de..... 20__

Firma Apoderado



PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE SANCIONES POR FALTAS LEVES
Y GRAVES EN DEPTO. DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Con el propósito de monitorear de manera efectiva los procesos que lleva el programa de integración escolar, es que se determinan las siguientes acciones en caso del no cumplimiento de las funciones estipuladas para cada profesional en este plan. El no cumplimiento de los procesos o funciones de los profesionales serán clasificadas en faltas leves y graves y en base a esa clasificación se determinarán acciones como: acompañamiento desde coordinación o sanciones más significativas, como memorándum con copias a la inspección del trabajo.

Estas acciones se darán a conocer en la primera reunión del departamento de Inclusión:

Acciones que se consideran como faltas leves:

- ✓ Incumplimiento con documentos oficiales, posteriormente a las fechas de revisiones.
- ✓ Errores ortográficos en documentos oficiales del Decreto N°170
- ✓ Incumplimientos en firmas de libros de clases según horarios estipulados.
- ✓ Leccionarios y registros incompletos por más de dos semanas.

Acciones que se consideran faltas graves:

- ✓ Faltas de firmas en documentos oficiales según Decreto N° 170 tanto del especialista como del apoderado.
- ✓ Errores en datos de identificación de los estudiantes integrados.
- ✓ Información errónea sobre los diagnósticos de los estudiantes integrados.
- ✓ Falsificar la información sobre los resultados arrojados de las evaluaciones.
- ✓ Ausentarse a horas de aula común según horarios estipulados.